



Resolución de Decanato 1179 / 2024 - EXA - UNSa  
Expediente Electrónico 658 - 2024 - EXA - UNSa. - Servicio de Ploteo.  
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,  
17/12/2024

VISTO el Expediente Electrónico 658 / 2024 - EXA - UNSa, las notas 262 / 2024 - EXAsecextbie - UNSa. y 1203 / 2024 - EXAdec - UNSa., y la factura C N° 0005-00000086 perteneciente a la firma RASPA NESTOR GUSTAVO, CUIT: 20-28634663-5, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$120.000,00), por servicio de trabajo de ploteo en esta Facultad de Ciencias Exactas; y

#### CONSIDERANDO

Que ante un escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera día tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, si no se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes, por ende nos vimos obligados a realizar el servicio de manera urgente.

Que el mencionado gasto corresponde al servicio de trabajo de ploteo sobre vidrio de la placa que va sobre pared del aula virtual de esta Unidad Académica.

Que mediante Resolución de Consejo Directivo 847 / 2023 - EXA - UNSa. se procedió a autorizar el cambio del actual nombre por el nombre por "Auditorio de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Juan Francisco Ramos" como merecido homenaje a quien contribuyo a la construcción del espacio institucional,

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Decanato.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

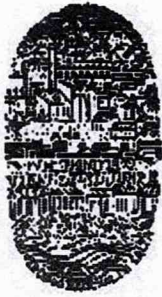
Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la factura C N° 00005 - 00000086, correspondiente a la firma RASPA NESTOR GUSTAVO, CUIT: 20-28634663-5, con domicilio en Etapa 6 - Mza. 12 - Casa 10 - de esta ciudad, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$120.000,00), por servicio de trabajo de ploteo en esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato 1179 / 2024 - EXA -UNSa  
Expediente Electrónico 658 - 2024 - EXA - UNSa. - Servicio de Ploteo.  
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,  
17/12/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.004.001.11.02.00.00.24.00.3.6.1.0000.1.21.3.4.....\$ 120.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

OSCAR RAFAEL LESCANO  
Director Gral. Adm. Económico a/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa